



H. Concejo Deliberante
De Esquel

"Año de conmemoración del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución del Chubut"

ORDENANZA N° 120/2024

TEMA: DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL ENCUENTRO DE PAYADORES, MALAMBO Y CHAMAME

VISTO: La presentación realizada por la Sra. Ana Yañez, hacedora cultural de nuestra localidad (Expte. 99/23) y,

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada solicita declaración de Interés Municipal del evento denominado "Noche de Payadores, Malambo y Chamamé" a realizarse el día 26 de Julio del corriente año.

Que, dicho evento se realizará en homenaje a los payadores locales y de la región que representan lo que muchos llaman "la época heroica de la poesía criolla".

Que asistirán payadores de localidades como Gualjaina, Río Senguer, Colán Conhue, Costa del Chubut, Aldea Apeleg, Esquel y también del vecino país de Chile y así también tomarán parte los Ballet de Costa del Lepá y Esquel.

Que, la realización del mismo promoverá nuestra cultura como así también impactará positivamente a nuestra ciudad.

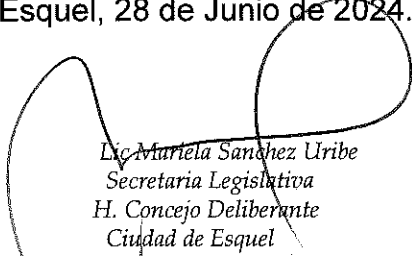
Que, la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes del HCD decide declarar de interés municipal el presente evento.

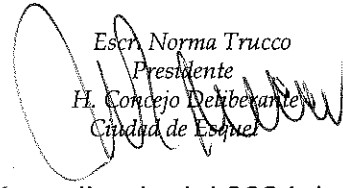
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI - N° 46, sanciona la presente:

ORDENANZA

ART. 1º: DECLÁRASE de Interés Municipal, el evento denominado "Noche de payadores, malambo y chamamé", a realizarse el día 26 de julio del corriente en nuestra ciudad.

ART. 2º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo y cumplido archívese Esquel, 28 de Junio de 2024.-

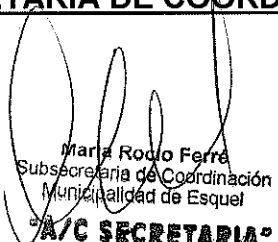

Lic. Mariela Sanchez Uribe
Secretaria Legislativa
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

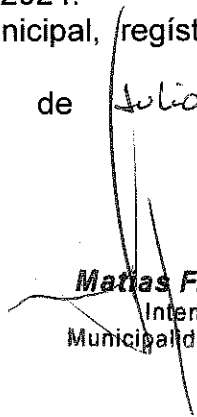

Esca. Norma Trucco
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 9º Sesión ordinaria del 2024, bajo Acta N° 13/2024, registrada como Ordenanza N° 120/2024.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido archívese.

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN: 02 de Julio de 2024.


María Rodó Ferré
Subsecretaria de Coordinación
Municipalidad de Esquel
A/C SECRETARIA°


Matías F. Taccetta
Intendente
Municipalidad de Esquel